ACTA N° 059/2010

Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2010 "Adquisición de Equipos Informáticos".

En la ciudad de Asunción, a los veinte y ocho días del mes de julio de 2010, siendo las 07:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la E.S.S.A.P. S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución N° 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A.; conjuntamente con el ING. RUBEN BAEZ, Gerente de Tecnología y Desarrollo Informático; en carácter de miembro por ser el responsable del área solicitante; a fin de analizar y evaluar la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2010 "Adquisición de Equipos Informáticos".***

Habiendo analizado las documentaciones y el Informe Técnico y Económico presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP, el cual procedemos a transcribir:

"Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2010 Adquisición de Equipos Informáticos, se procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, acreditando que:

Para el Lote 2 se presentó una sola oferta, correspondiente a la empresa Drei Asociados S.R.L y la oferente no cumple con los requisitos financieros establecidos y tampoco acredita cumplir con los requisitos técnicos del PBC, por lo cual sugerimos que el lote sea declarado desierto.

Por otra parte, en el Lote 3 la oferta de MD Computer´s de María del Carmen Galeano M. por valor de Gs. 28.571.000 (Guaraníes veinte y ocho millones quinientos setenta y un mil) es la oferta más económica que cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC.

Se sugiere que el presente informe cuente con un dictamen Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales exigidas por la Convocante, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración".

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Rubén Báez
Tecnología y Desarrollo Informático
ESSAP S.A.

En el presente llamado se presentaron las siguientes Empresas:

- Tecnoplan S.A
- MD Computer´s
- Drei Asociados S.R.L
- Infocenter
- InfoSystems

En el Acta de Apertura de Ofertas se menciona que de conformidad a lo establecido en la Sección I Cláusula 11 y 12 del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar la presentación de los documentos señalados como sustanciales, al respecto, no se encontraron observaciones que mencionar, no obstante se deja constancia de que la empresa Drei Asociados en el Lote Nº 3 invierte el orden de los ítems 3 y 4 ofertados.

Primeramente debemos mencionar que por Nota DNCP Nº 10076/10 del 07/06/2010, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas notificó a la Convocante la apertura del procedimiento para la sustanciación de la Protesta promovida por la Empresa Data Lab S.A contra el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado como consecuencia de la no modificación por parte de la Convocante de las Especificaciones Técnicas de Computadoras Personales de Escritorio (Lote 1). La Unidad Operativa de Contrataciones contestó en tiempo y forma la protesta corrida, conforme a los argumentos de hecho y de derecho expuestos por la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático. Posteriormente, por Nota Nº 12375 de fecha 02/07/2010 la DNCP comunica que por Resolución Nº 1039 hizo lugar a la protesta presentada por la firma Data Lab S.A ordenando a la Convocante retrotraer el presente proceso a la etapa de elaboración del Pliego con relación al lote 1. Finalmente la DNCP rechazó in limine el pedido de reconsideración de la Convocante, por lo cual se deberá implementar el procedimiento establecido para efectuar un nuevo llamado para la adquisición de los equipos que componen el Lote 1.

Por todo lo expuesto, solo nos remitiremos a la evaluación y adjudicación para los Lotes 2 y 3

La adjudicación del presente llamado es por Lotes por lo que procedemos a confeccionar el Cuadro comparativo de Precios:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 2	MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 3
Tecnoplan S.A	No Cotiza	32.612.622

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Rubén Báez
Tecnología y Desarrollo Informático
ESSAP S.A.

MD Computer´s	No Cotiza	28.571.000
Drei Asociados S.R.L	14.827.200	21.889.000
Infocenter	No Cotiza	22.010.800
InfoSystems	No Cotiza	No Cotiza

Observación: el monto del lote 3 de la oferta presentada por Drei Asociados corresponde a la corrección hecha a su oferta teniendo en cuenta la observación consignada en el acta de apertura.

Por C.I GTDI 257/2010, la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático remitió su informe técnico señalando: *"a todas las empresas se les solicitó documentaciones adicionales y aclaraciones con relación a las características técnicas de los equipos ofertados. Luego del período correspondiente para recepción de las contestaciones, y a través de la C.I UOC 567/10 hemos recibido respuesta de las siguientes empresas: Infocenter, InfoSystems de Sergio Adrián González Soto, MD Computer´s de María del Carmen Galeano Mongelós y Tecnoplan S.A. Luego de evaluar la totalidad de las ofertas presentadas se informa cuanto sigue:*

- *Infocenter, que presenta oferta para el lote 3, se informa que no cumple con las características técnicas solicitadas (Rack de 2U y 4U), porque los racks ofertados son de 10U.*
- *MD Computer´s, Presentó oferta para el lote 3 que cumple con todas las condiciones.*
- *Tecnoplan, Presenta oferta para el lote 3 cumpliendo con todas las condiciones requeridas.*

Por lo anteriormente expuesto, las empresas que cumplen con todos los requisitos técnicos, y de acuerdo a los precios presentados, según cada lote son:

- *Lote 2 - Proyectores: sin oferta, porque la empresa Drei Asociados, que presentó oferta no envió los documentos solicitados.*
- *Lote 3 – UPS y racks: MD Computer´s"*

Como se puede observar para el Lote 2 fue presentada una única oferta por la Empresa Drei Asociados, la misma no ha presentado la documentación adicional requerida y según C.I UOC 576/10 – Evaluación de la situación financiera se ha constatado que no cumple con los ratios promedios de Razón Corriente y de Rentabilidad. Por lo dicho no se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

Para el Lote 3, la oferta más económica fue la presentada por la Empresa Drei Asociados no cumpliendo con lo solicitado por lo expuesto anteriormente, la segunda mejor oferta tampoco se ajusta a lo solicitado según el informe técnico de la Gerencia

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
essap S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Rubén Báez
Tecnología y Desarrollo Informático
ESSAP S.A.

de Tecnología y Desarrollo Informático, y la tercera mejor oferta presentada por MD Computer´s si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Posteriormente detallaremos la oferta presentada por la Empresa MD Computer´s para el Lote 3:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UPS 1,5 kva	6	1.738.750	10.432.500
2	UPS 6 kva	1	11.288.500	11.288.500
3	Cajón para Rack 2 (dos) unidades	2	800.000	1.600.000
4	Cajón para Rack 4 (cuatro) unidades	7	750.000	5.250.000

Por todo lo expuesto este Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación de la siguiente manera:

- Lote 2 – Proyectores: Declarar Desierto y convocar a un nuevo llamado ajustándonos al Art. 30 – Declaración de Licitación Desierta – inc. b) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que señala: *" que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas."*
- Lote 3 – UPS y Racks: proceder a la adjudicación a favor de la Empresa MD Computer´s por un total de Gs. 28.571.000 (Guaraníes veinte y ocho millones quinientos setenta y un mil).

Siendo las 09:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares de la misma en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor David Leal R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Rubén Báez
Tecnología y Desarrollo Informático
ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC Nº 576 /2010

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REF. : LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No. 9 /2010
" ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS ".

FECHA : 27/07/2010.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la LCO Nº 9/2010 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".**

El informe es resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes para el Acto de apertura de las ofertas y de la documentación adicional remitida por los mismos a solicitud de la UOC.

Nuestro informe es el siguiente:

DETALLES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento.
NUMERO DEL PAC	187961
TOTAL DEL PAC	Gs. 540.000.000.
CDP Nº 108 , AÑO 2010	Gs. 410.000.000.
SALDO A EJECUTAR AÑO 2011	- 0 -.
NOMBRE DEL LLAMADO	**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación por Concurso de ofertas.
FORMA DE ADJUDICACION	Por Lotes.
DURACION DEL CONTRATO	90 días.

ANTECEDENTES GENERALES

DOCUMENTACIONES

Entre las principales documentaciones del llamado se pueden citar las siguientes :

- Comunicación Interna No. TDI 470/2009 de fecha 26/10/2009 de Tecnología y Desarrollo informático a la Gerencia Administrativa, por la cual se solicita la adquisición de equipos de UPS y Racks.
- Comunicación Interna No. GTDI 149/2010 de fecha 22/03/2010 de la Gerencia de Tecnología y Desarrollo informático (GTDI) en la cual se solicita la adquisición de Computadoras personales e impresoras.
- Comunicación Interna No. UOC 376/2010 de fecha 26/04/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a la Gerencia Administrativa, a fin de solicitar a la Unidad de presupuesto la Certificación presupuestaria para la LCO 09/2010.
- Comunicación interna No. UOC 391/2010 de fecha 29/04/2010 de la UOC a la Gerencia Administrativa para enviar el Pliego de bases y condiciones (PBC) del llamado a Licitación

por concurso de ofertas No. 09/2010, para su posterior remisión a la Asesoría jurídica.

- Comunicación interna No. UOC 404/2010 de fecha 05/05/2010 de la UOC a la Gerencia Administrativa en la cual se solicita a la Unidad de Presupuesto de la Gerencia Financiera la modificación del CDP 100/2010 debido a las variaciones del costo estimado.
- Comunicación interna No. AJ 0318/2010 de fecha 06/05/2010 de la Asesoría jurídica a la Gerencia Administrativa, en el cual se señala que no se observan deficiencias de orden legal en el PBC del llamado a la LCO 09-2010.
- Comunicación interna No.UOC 421/2010 de fecha 07/05/2010 de la UOC a la Gerencia Administrativa, por la cual se remite el PBC para su aprobación por parte del Directorio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) No. 108 de fecha 08/01/2010 por Gs. 410.000.000.
- La Resolución Nº 255/2010 de la Presidencia de la ESSAP S.A. de fecha 11/05/2010, por la cual se aprueba el PBC de la LCO 09/2010 y el llamado a la LCO de referencia.
- Nota No. GA /UOC/232/2010 de fecha 13/05/2010 de la UOC a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por la cual se remiten las documentaciones correspondientes a la LCO 09/2010 con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes.
- La nota de solicitud de aclaraciones de Informática Uno S.A. recibida en Mesa de Entrada de la ESSAP según referencia No. 009187 del 21.Mayo.2010.
- Comunicación interna No. UOC 476/2010 de fecha 21/05/2010 de la UOC a la Gerencia Administrativa con la cual se solicita remitir a la GTDI la consulta de la empresa Informática Uno S.A. para su aclaración y posterior remisión de la aclaración a la DNCP.
- Comunicación interna GTDI 221/2010 de fecha 24/05/2010 de la GTDI a la Gerencia Administrativa, en la cual se responden las aclaraciones solicitadas en la nota de la empresa Informática Uno S.A.
- Comunicación interna UOC 481/2010 de fecha 24/05/2010 de la UOC a la Gerencia Administrativa con la cual se remite la Addenda 01/2010 para su estudio y aprobación por parte de la Presidencia del directorio.
- La nota de Global Trading S.A. de fecha 26/05/2010 en la cual se solicitan aclaraciones sobre productos solicitados en el pliego.
- Comunicación interna GTDI 226/2010 de fecha 26/05/2010 de la GTDI a la Gerencia Administrativa, en la cual se responden las aclaraciones solicitadas por la empresa Global Trading S.A.
- La Resolución No. 278/2010 de fecha 26/05/2010, por la cual el Presidente de la ESSAP S.A. resuelve aprobar la Addenda No. 01/2010.
- Comunicación interna UOC 489/2010 de fecha 26/05/2010 de la UOC a la Gerencia Administrativa, por la cual se remite la Addenda 02/2010 para su estudio y aprobación por parte de la Presidencia del directorio.
- La nota de solicitud de modificación del PBC de Data Lab S.A. recibida en mesa de entrada de la ESSAP según referencia No. 009280 del 27.Mayo.2010,
- Comunicación interna No. GTDI 230/2010 de fecha 28/05/2010, de la GTDI a la Gerencia

Administrativa, en la cual se responde a la solicitud de modificación presentada por la empresa Data Lab S.A.

- Nota de fecha 28/05/2010 de la UOC a la empresa Data Lab S.A. , en la cual se responde a la nota presentada por dicha empresa en fecha 28/05/2010, denegando su solicitud.
- Nota DNCP 10076/10 de fecha 7 de Junio del 2010 de la DNCP a la UOC, en la cual la DNCP notifica que por Resolución No. 893/10 de fecha 07/06/2010 se dio apertura al procedimiento de sustanciación de la protesta promovida por DATA LAB S.A. contra el PBC del llamado a la LCO 09/2010.

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR OFERTAS

1. Data Systems S.A.E.C.A.
2. Computers Plus S.A.
3. Compusaver S.A.
4. Data Lab S.A.
5. Office Compu S.A.
6. PS Line S.A.
7. Informática Uno S.A.
8. Global Trading S.A.

EMPRESAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

1. INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto
2. MD COMPUTERS de María del Carmen Galeano Mongelós
3. DREI Asociados S.R.L.
4. INFOCENTER S.A.
5. TECNOPLAN S.A.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 2 de Junio de 2.010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero - Jefe de la UOC, el Abogado Marcos Aquino - Asesor jurídico de la UOC, el Sr. Efigenio Acosta - Representante de la Auditoría Interna y la Abogada Cristina Irala representante de la Asesoría Jurídica, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación de los oferentes se presentaron Leticia Mongelós de MD Computers, Daniel González de Drei Asociados S.R.L., Blas Delorme de Infocenter S.A. y Sergio González de la empresa Infosystems.

En el acto de apertura de sobres se verificaron las documentaciones de carácter sustancial presentadas por los oferentes, sin constatarse observaciones, pero mencionando la inversión de las cantidades ofertadas en los ítems 3 y 4 del Lote 3.

CONSIDERACIONES GENERALES

PROTESTA PROMOVIDA POR LA EMPRESA DATA LAB S.A.

Por Nota DNCP, Nº 10076/10 de fecha 07/06/10, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas notificó a La Convocante la apertura del procedimiento para la sustanciación de la **PROTESTA** promovida por la empresa **DATA LAB S.A.**, contra el Pliego de Bases y Condiciones

de la presente Licitación por Concurso de Ofertas. Dicha protesta surge como consecuencia de la no modificación por parte de la Convocante de las Especificaciones Técnicas de Computadoras Personales de Escritorio (Lote 1) relacionada a la fuente de alimentación, la cual exigía 380 watts o superior según el PBC.

Por nota de fecha 17/10/10, esta Unidad Operativa de Contrataciones contestó en tiempo y forma la protesta corrida, conforme a los argumentos de hecho y de derecho expuestos por la Gerencia de Tecnología y Desarrollo y la Asesoría Jurídica Externa.

Posteriormente, por Nota Nº 12375 de fecha 02/07/10, la DNCP comunica que por Resolución Nº 1039 hizo lugar a la protesta presentada por la firma Data Lab S.A., ordenando a La Convocante retrotraer el presente proceso a la etapa de Elaboración del Pliego con relación al Lote 1, como también, la reformulación de la cláusula impugnada por la promotora de manera a que la misma no implique la restricción de posibles oferentes que pudieran eventualmente presentarse al llamado. Por dicha Resolución, la Convocante solicitó una reconsideración al respecto, fundamentando la necesidad de adquirir las computadoras personales con fuente de alimentación de 380 watts o superior, lo que permitiría la incorporación de otros componentes de alto consumo a los mismos.

Finalmente, la Dirección Nacional de Contrataciones rechazó in limine el pedido de reconsideración, por lo cual se deberá implementar el procedimiento establecido para efectuar un nuevo llamado para la adquisición de los equipos que componen el Lote 1.

Considerando los antecedentes expuestos, realizamos posteriormente la revisión detallada de las ofertas presentadas para los lotes 2 y 3

Evaluación técnica

Conforme el Informe de evaluación técnica de la Gerencia de informática recibida en la comunicación interna de referencia GTDI 257/2010 de fecha 22.Junio.2010 y el informe complementario de referencia GTDI 270/2010, se informó lo siguiente:

b) Para el **Lote 2**, **no existen ofertas que cumplen** con la totalidad de las especificaciones técnicas.

c) Para el **Lote 3**, las ofertas presentadas por **MD Computers** y **Tecnoplan cumplen** con las especificaciones técnicas.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

No.	Oferente	Total oferta Lote 2 Gs (IVA incluido)	Total oferta Lote 3 Gs (IVA incluido)
1	INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto	Sin oferta	Sin oferta
2	MD Computers de María Del Carmen Galeano M.	Sin oferta	28.571.000
3	Drei Asociados S. R. L. (*)	14.827.200	21.889.000
4	Infocenter S. A.	Sin oferta	22.010.800
5	Tecnoplan S. A.	Sin oferta	32.612.622

(*) Importe correcto de la oferta rectificado según Nota de fecha 22/06/10. El error se debió a las cantidades consignadas en su oferta: 7 (siete) cajones para rack de 2 unidades en lugar de 2 (dos) cajones según el PBC, y, 2 (dos) cajones para rack de 4(cuatro) unidades en lugar de 7 (siete cajones).

Como puede verse en el cuadro, para el Lote 2 se presentó una única oferta, por parte de la empresa Drei, que no presentó Autorización del fabricante ni Planilla de Datos garantizados del producto ofertado.

Para el **Lote 3**, la menor oferta económica fue presentada por DREI Asociados que no presentó Planilla de datos garantizados, autorización del fabricante ni Garantía escrita del fabricante de las UPS. La segunda oferta económica presentada por Infocenter S.A., no cumplió con las especificaciones técnicas porque conforme la evaluación técnica ofertó Racks con características distintas a las solicitadas. Le tercera mejor oferta económica, de **MD Computers** cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas.

Evaluación de la situación Financiera

Esta UOC procedió al análisis de los ratios financieros de las empresas oferentes, conforme a las indicaciones del PBC, constatando que los resultados obtenidos según su Balance General y Cuadro de resultados **MD Computers** de María del Carmen Galeano M., se encuentran **dentro de los rangos exigidos por la convocante**. Asimismo, se analizó la situación financiera de la empresa **DREI & Asociados**, constatando que no cumple con los ratios promedios de Razón Corriente y de Rentabilidad.

Se adjunta la Planilla de Análisis de Estados Contables de las empresas analizadas.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la ***Licitación por Concurso de ofertas Nº 9/2010* "Adquisición de equipos informáticos"**, se procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, acreditando que:

Para el **Lote 2** se presentó una sola oferta, correspondiente a la empresa Drei Asociados S.R.L., y la oferente no cumple con los requisitos financieros establecidos y tampoco acredita cumplir con los requisitos técnicos del PBC, por lo cual *sugerimos* que el lote sea *declarado desierto*.

Por otra parte, en el **Lote 3** la oferta de **MD Computers de María del Carmen Galeano M.** por valor de **Gs. 28.571.000** ***(Veintiocho millones quinientos setenta y un mil)*** es la oferta más económica que cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC.

Se sugiere que el presente informe cuente con un dictamen Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente,

Ricardo Ruiz Zastrow
Funcionario - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe de la UOC

LPN 09 - 2010 - Adquisición de equipos informáticos

Oferente : MD Computers de María del Carmen Galeano Mongelós

Cálculo auxiliar de Ratios o Indices financieros

Razón corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años

	2.007	2.008	2.009
AC	61.281.171	148.920.889	126.951.540
PC	5.498.151	27.295.351	474.864
	AC / PC		
	11,15	5,46	267,34

Promedio

94,65

Razón deuda a Activo total no mayor a 0,8 , en promedio de los últimos 3 años

	2.007	2.008	2.009
AT	66.026.626	154.247.117	131.795.293
P	5.498.351	27.295.351	474.864
	P / AT		
	0,08	0,18	0,00

Promedio

0,09

Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años

	2.007	2.008	2.009
UNDI	10.528.475	66.067.382	4.273.778
Capital	50.000.000	50.000.000	50.000.000
	(U N D I / Capital) x 100		
	21,06%	132,13%	8,55%

Promedio

53,91%

.....

Confeccionado por Ricardo Ruiz Zastrow Fecha 22-jun-10

LPN 09 - 2010 - Adquisición de equipos informáticos

Oferente : DREI asociados S.R.L.

Cálculo auxiliar de Ratios o Indices financieros

Razón corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años

	2.007	2.008	2.009
AC	3.000.000	1.938.606	908.506.495
PC	0	10.582.632	793.730.642

AC / PC

N/A	0,18	1,14

N/A = No aplicable

Promedio

* 0,66

Obs.: Como no se puede calcular el Ratio de Razón corriente del 2.007 porque el Pasivo corriente de dicho año tiene valor "0" , calculamos la Razón corriente promedio dividendo la suma de indices del 2.008 y 2.009 entre 2 (Dos).

Razón deuda a Activo total no mayor a 0,8 , en promedio de los últimos 3 años

	2.007	2.008	2.009
AT	8.363.777	16.058.910	946.523.674
P	0	10.582.632	793.730.642

P / AT

0,00	0,66	0,84

Promedio

0,50

Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años

	2.007	2.008	2.009
UNDI	-2.681.889	-3.289.782	25.701.409
Capital	12.000.000	12.000.000	132.000.000

(U N D I / Capital) x 100

-22,35%	-27,41%	19,47%

Promedio

* -10,10%

.....

Confeccionado por Ricardo Ruiz Zastrow Fecha 22-jun-10